



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO ORDINARIO (PFEA-2024), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.**

**Expediente:** CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO ORDINARIO (PFEA-2024), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA.

**Técnico responsable:** Julio Alberto Cala Beltrán. Arquitecto Técnico Municipal.

**Delegado de Servicios operativos:** Silvestre Castells Tascón

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de materiales, realización de obras y servicios necesarios para llevar a cabo las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario año 2024 (PFOEA-2024), para los Proyectos siguientes:

- OBRA Nº1, PFEA: REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PARQUE LA CALERA)
- OBRA Nº2, PFEA: REURBANIZACIÓN CALLE DR. FLEMING (TRAMO ENTRE C/ FLORES Y C/ FERNANDO CÁMARA

El objeto del contrato es el suministro de materiales, realización de obras y servicios necesarios para llevar a cabo las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario año 2024 (PFOEA-2024), y que serán realizadas por Administración Directa y para los Proyectos antes mencionados.

Para dar cumplimiento al mismo texto legal, en su art. 101, el valor ESTIMADO del Contrato tiene un importe máximo de **141.794,35 €**, correspondiendo 65.692,40 euros a la obra de calle Doctor Fleming y 76.101,95 euros a la obra del Parque La Celera.

El Contrato se divide en NUEVE LOTES conforme a la tipología de los materiales y objetos de los trabajos.

Las ofertas no podrán superar el importe máximo de los precios unitarios fijados para los artículos de cada uno de los lotes.

Dada la diferencia existente entre los diferentes materiales necesitados, que dificulta que una misma empresa pueda facilitarlos, es por lo que se establece en aplicación de lo previsto en el art. 99 de la Ley 9/2017, la adjudicación por Lotes, de tal forma que los licitadores podrán licitar por los lotes que se determinen por el Órgano de contratación, siendo los que a continuación se indican.

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





## 2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS MATERIALES.

Los materiales a suministrar cumplirán, en general, las especificaciones técnicas establecidas por la siguiente normativa:

- Normas UNE-EN armonizadas de aplicación
- Código Estructural aprobado por Real Decreto 470/2021, de 29 de junio.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición
- Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental
- Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía

Las referencias a marcas o modelos deben entenderse acompañada de la mención “o equivalente”, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





### 3. DEFINICION DE LOTES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, CANTIDADES DE LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y TRABAJOS A LICITACIÓN

Las cantidades y precios de los distintos materiales se han determinado tomando como base los precios descompuestos de las distintas unidades de obra que conforman el proyecto, tal como se determina en el art. 178 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se entiende que el presupuesto base de licitación se adecua a los precios de mercado en base a las siguientes consideraciones:

Para la ejecución de presupuesto, en la mayoría de los precios, se han tomado precios reales de mercado y en otros se ha utilizado el banco de Costes de la Junta de Andalucía (BCCA) en su última versión, editado por la Consejería de Fomento y Vivienda.

Seguidamente se describen y definen los lotes, materiales y maquinarias que los componen y **precios unitarios de licitación IVA no incluido**.

Es muy importante resaltar que las cantidades reflejadas de cada material, al ser fruto de las mediciones de proyecto, podrían variar en función de las necesidades reales de la obra, así como principalmente del rendimiento del personal contratado para la ejecución de las mismas. Consideración muy importante a tener en cuenta en el proceso de licitación, ya que esto podría suponer variaciones al alza o a la baja en las cantidades finales a suministrar por los proveedores.

En todos los suministros, obras y servicios, las entregas estarán subordinadas a las necesidades de material detectadas y cuando esta se produzca en la propia obra, por lo que no se admitirá la exigencia de cantidades mínimas de pedido, no estando el Ayuntamiento obligado a consumir la totalidad del importe adjudicado.

La baja que pueda obtenerse en la adjudicación podrá dar lugar a la ampliación del suministro, a un mayor número de unidades de los bienes objeto de contrato sin que, en ningún caso, pueda sobrepasarse el importe base de licitación.

Dentro de los materiales a suministrar y servicios a prestar, necesarios para la ejecución de esta obra, se clasifican los siguientes lotes, definidos y valorados (**precios IVA excluido**) como sigue:

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
[www.elcuervodesevilla.es](http://www.elcuervodesevilla.es)

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

LOTE 1: ÁRIDOS			Dr. FLEMING	LA CALERA			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
AA00200	ARENA FINA	m <sup>3</sup>	4,00	110,00	114,00	18,00	2.052,00
AA00300	ARENA GRUESA	m <sup>3</sup>	180,00	150,00	330,00	28,00	9.240,00
AC00200	ZAHORRA ARTIFICIAL	m <sup>3</sup>	100,00		100,00	24,00	2.400,00
AW00200	ZAHORRA NATURAL	m <sup>3</sup>		150,00	150,00	18,00	2.700,00
AG00700	GRAVILLA DIAM 18/20 MM	m <sup>3</sup>	15,00	5,00	20,00	21,00	420,00
AW00210	POLVILLO DE CALIZA para colocación de adoquín de hormigón	m <sup>3</sup>		200,00	200,00	25,00	5.000,00

**TOTAL LOTE 1: 21.812,00 Euros**

ARIDOS: CARACTERISTICAS ESPECIFICAS
<p><b>Arena fina / Arena gruesa</b> Áridos para morteros según características técnicas UNE-EN 13139:2002 Y EN 13139:2002 /AC:2004. Designados en función de los tamaños de los tamices inferior (d) y superior (D): Árido grueso, cuando <math>D \geq 4</math> mm y <math>d \geq 2</math> mm; árido fino, cuando <math>D \leq 4</math> mm.</p>
<p><b>Piedra machaqueo diám 40/60 Caliza</b> Árido grueso procedente del machaqueo de piedra caliza. Según características técnicas UNE-EN 13242:2003+A1:2008.</p>
<p><b>Grava diám. 18/20 mm</b> Árido grueso para fabricación de hormigones, rellenos...procedentes de yacimientos naturales, libre de impurezas, salitre y materia orgánica, seleccionada y clasificada. Según características técnicas UNE-EN 12620:2003.</p>
<p>El lote N°1 se ejecutará durante todo el plazo de la obra, según demanda de obra; se podrán hacer pedidos diarios, siendo el plazo de respuesta inmediato.</p>

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





LOTE 2: ACERO		Dr. FLEMING	LA CALERA				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	U D	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
A0001	PERFIL TUBULAR 140x140x5 mm. Longitud 6000 mm	u		45	45	134,70	6.061,50
A0002	PERFIL TUBULAR 100x50x3 mm . Longitud 6000 mm	u		24	24	43,30	1.039,20
A0003	PERFIL TUBULAR 40x40x4mm. Longitud 6000 mm	u		22	22	28,00	616,00
A0004	TUBO REDONDO DIAM. 30 X 2 MM . Longitud 6000 mm	u		210	210	9,90	2.079,00
A0005	PLETINA 120x 6mm. Longitud 6100 mm	u		10	10	31,10	311,00
A0006	PLETINA 40 x 6mm. Longitud 6100 mm	u		10	10	10,10	101,00
A0007	MALLAZO ELECTROSOLDADO B500S DIAM 6MM CUADRICULA 150x150 MM. DIMENSION 6000x2200 mm	u	60	20	80	24,82	1.985,60

LOTE 2: 12.193,30 Euros

#### ACERO: CARACTERISTICAS ESPECIFICAS

##### Aceros

Tipo de acero: perfiles tubulares y pletinas laminado en caliente S275JR. Conforme Código Estructural aprobado por Real Decreto 470/2021, de 29 de junio. Conformes con especificaciones técnicas contenidas en Código Estructural, UNE 36092:2004, UNE-EN 10080:2006 (EN 10080:2005)

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	5/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

LOTE: 3 MATERIALES DE CONSTRUCCION			Dr. FLEMING	LA CALERA			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
FL01300	LADRILLO CERAM. PERF.TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	mu	9,00	9,00	18,00	24,35	438,30
FL01100	LADRILLO CERAM. PERF.TALADRO PEQUEÑO CARA VISTA 24x11,5x5 cm	mu		4,00	4,00	40,00	160,00
GC00200	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	t	20,00	5,00	25,00	133,00	3.325,00
RS02705	BALDOSA HIDRAULICA BOTON/RANURA ROJA 40X40 cm	m²	25,00		25,00	12,00	300,00
UP00210	BALDOSA HIDRÁULICA 30x30X3 cm 9 pastillas	m²	250,00		250,00	6,80	1700,00
UP01022	BORDILLO DE HORMIGÓN GRIS BICAPA 22x20x50 (acceso garaje)	m	25,00		25,00	4,00	100,00
UP02206	ADOQUIN HORMIGON 40X20X8 XM GRIS (encintado)	u	540,00		540,00	1,30	702,00
UP00800	BORDILLO DE HORMIGÓN BICAPA 10X20X40 cm (plataforma única)	m		570,00	570,00	3,80	2166,00
UP05030	BORDILLO DE HORMIGÓN GRIS BICAPA 50x25x15x12 cm (doble plataforma)	m	200,00		200,00	6,50	1.300,00
UP01700	ADOQUÍN GRANITO RÚSTICO 20x10x8 cm con una cara lisa	u	600,00		600,00	0,60	360,00

**TOTAL LOTE 3: 10.551,30 Euros**

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





<b>MATERIALES DE CONSTRUCCION: CARACTERISTICAS ESPECIFICAS</b>	
<p><b>Ladrillo cerámico perforado 24x11,5x9 cms.para revestir</b></p> <p>Ladrillo cerámico de arcilla cocida según especificaciones técnicas UNE EN 771-1:2003 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Piezas de arcilla cocida</p>	
<p><b>Ladrillo cerámico perforado 24x11,5x5 cms. cara vista</b></p> <p>Ladrillo cerámico de arcilla cocida según especificaciones técnicas UNE EN 771-1:2003 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 1: Piezas de arcilla cocida</p>	
<p><b>Cemento CEM II/A-I 32,5 N en sacos</b></p> <p>Cemento pórtlant con adición de caliza con un contenido en carbono orgánico total menor o igual a 0,5% en masa. Según especificaciones del RC-16 y UNE-EN 197-1:2011 Cemento. Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes</p>	
<p><b>Baldosa hidráulica botón roja 40x40X3 cms.</b></p> <p>Baldosa hidráulica botón roja o ranurada, de 40x40 cm, biselada, para exteriores, resistente a la flexión T, carga de rotura 3, resistencia al desgaste G, formato 40*40*4cm. UNE-EN 1339, con resistencia al deslizamiento (índice USRV) &gt;45.</p>	
<p><b>Baldosa hidráulica 30x30X3 cms., 9 pastillas, en color gris</b></p> <p>Baldosa fabricada con cemento de alta resistencia, polvo de mármol, y áridos silíceos, para uso en exteriores en color gris. Acabado superficial de la cara vista Según características técnicas UNE-EN 1339:2004/AC:2006</p>	
<p><b>Bordillo de hormigón gris bicapa 22x20x50 cms.</b></p> <p>Bordillo de hormigón prefabricado acceso rampa en color gris de 50 cm de longitud. Según características técnicas UNE-EN 1340:2004</p>	
<p><b>Adoquin hormigon gris bicapa 40x20x8 cms.</b></p> <p>Adoquín gris de hormigón vibrado prefabricado bicapa, de forma rectangular 40x20x8 cm., de color gris. la UNE 127339:2022 (junto a la Norma UNE-EN 133</p>	

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/20
<b>Url De Verificación</b>	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==		





EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

<p><b>Bordillo de hormigón gris bicapa recto 40x20x10</b></p> <p>Bordillo de hormigón gris bicapa recto de medidas 40x20x10 cms. Según características técnicas UNE-EN 1340:2004</p>	
<p><b>Bordillo de hormigón gris bicapa 50x25x15x12 cms.</b></p> <p>Bordillo de hormigón gris bicapa de medidas 50x25x15x12 cms. Según características técnicas UNE-EN 1340:2004</p>	
<p><b>Adoquin granito 20 x10x8 cms. con una cara flameada (lisa)</b></p> <p>Adoquin granito rustico con cara superior flameada antideslizante. Confrome UNE-EN 1342:2013.</p>	
<p>El lote Nº3, se ejecutará durante todo el plazo de la obra, según demanda de obra; se podrán hacer varios pedidos diarios, siendo el plazo de respuesta inmediato</p>	

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

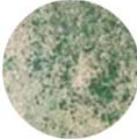
Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37	
Observaciones		Página	8/20	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>			



LOTE 4: PREFABRICADO HORMIGON. ADOQUINADO		Dr. FLEMING	LA CALERA				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
UP02310	ADOQUIN HORM. VIBRADO 14/20/9X12X6CM. SIN BISEL. COLORES: LUNA, VERDE AGUA Y VERDE OLIVO DE PAVIGESA O EQUIVALENTES	M2		2.500,00	2.500,00	14,00	35.000,00

**TOTAL LOTE 4: 35.000,00 Euros**

PREFABRICADO HORMIGON. ADOQUINADO: CARACTERISTICAS ESPECIFICAS
<p><b>Adoquín hormigón vibrado 14/20/9x12x6 cms. sin bisel</b></p> <p>Adoquin hormigon vibrado 14/20/9x12x6 cms. sin bisel modelo omeya colores verde agua, verde oliva y luna de pavigesa o equivalente.</p> <p>Cantidades: Verde Agua 700 m2, verde oliva 700 m2 y luna 1100 m2</p> <p>Conforme UNE 127338:2022 (junto a la Norma UNE-EN 1338)</p> <p>Imprescindible aprobación de las muestras por la Direccion Facultativa.</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>Verde Agua</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Verde Oliva</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Luna</p> </div> </div>

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==		





LOTE 5: GESTION DE RESIDUOS			Dr. FLEMING	LA CALERA			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
17RRRM0006	CANON POR GESTIÓN DE RESIDUOS MIXTOS OBRA	M3	70,00	40,00	110,00	13,00	1.430,00

**TOTAL LOTE 5: 1.430,00 Euros**

GESTION DE RESIDUOS: CARACTERISTICAS ESPECIFICAS							
<b>Gestión de residuos</b>							
Conforme Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición y demás normativa referente a las autorizaciones administrativas y gestión de residuos.							

LOTE 6: HORMIGON DE CENTRAL			Dr. FLEMING	LA CALERA			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
CH04120	HORMIGÓN HA-25/B/20/II a, SUMINISTRADO	m³	20,00	60,00	80,00	100,00	8.000,00
CH04121	HORMIGÓN HA-25/B/20/II a, con fibra polipropileno 600 gr/m3 SUMINISTRADO	m³	135,00		135,00	108,00	14.580,00

**TOTAL LOTE 6: 22.580,00 Euros**

HORNIGONES DE CENTRAL: CARACTERISTICAS ESPECIFICAS	
<b>Hormigones de central</b>	
Hormigones de central para armado y en masa, según especificaciones técnicas contenidas en Código Estructural.	
El lote Nº4 se ejecutará durante todo el plazo de la obra, según demanda de obra; se podrán hacer varios pedidos diarios, incluidos pedidos sin completar hormigonera, siendo el plazo de respuesta inmediato.	

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





EL CUERVO DE SEVILLA  
AYUNTAMIENTO

LOTE 7: SEGURIDAD Y SALUD			Dr. FLEMING	LA CALERA			
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
HC00450	PAR DE TAPONES ANTIRRUIDO POLIURETANO	u	50	50	100	0,20	20,00
HC00660	PAR DE BOTAS AGUA PVC PUNTERA Y PLANTILLA METAL	u	10	30	40	12,50	500,00
HC01500	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR	u	20	30	50	2,10	105,00
HC01600	CHALECO REFLECTANTE LOGO AYO EL CUERVO	u	300	200	500	3,50	1.750,00
HC03310	GAFAS ANTI-IMPACTO DE MONTURA ACETATO C. AIRE	u	20	20	40	1,40	56,00
HC04200	PAR DE GUANTES RIESGOS MECANICOS MINIMOS PIEL CERDO	u	200	300	500	1,50	750,00
HC04700	PAR DE GUANTES RIESGOS QUIMICOS LATEX ANTICORTE	u	50	50	100	1,62	162,00
HC05230	MASCARILLA POLIPROP. PARTÍCULAS, VAPORES VÁLVULA	u	50	50	100	0,86	86,00
HC06300	PAR DE ZAPATOS PIEL LISA PLANTILLA Y PUNTERA METAL	u	100	100	200	13,00	2.600,00
HS03100	LÁMPARA INTERMITENTE (SIN PILAS)	u	3	2	5	7,20	36,00
HS03200	PILA PARA LÁMPARA	u	3	2	5	2,15	10,75
HW00100	BOTIQUÍN REGLAMENTARIO DE OBRA, INSTALADO	u	2	1	3	21,00	63,00
HW00300	ELEMENTOS DE REPOSICIÓN PARA BOTIQUÍN POR MES	u	2	1	3	18,00	54,00

**TOTAL LOTE 7: 6.192,75 Euros**

SEGURIDAD Y SALUD: CARACTERISTICAS ESPECIFICAS
<p><b>Seguridad y salud</b>                      Todo los equipos deberán contar con Marcado CE.</p>
<p>Los Equipos de Protección Colectiva y de Señalización de obra, se suministrará en un solo pedido, al inicio de cada Obra, siendo el plazo de suministro de cinco días laborables.</p>

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	11/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





LOTE 8: MAQUINARIA CON OPERARIO		Dr. FLEMING	LA CALERA				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
CH04120	DEMOLICIÓN Y LEVANTADO DE SOLADO, PAVIMENTOS, SOLERAS HM, BORDILLOS, ETC, COMPRENDIENDO ARRANQUE, CARGA Y TRANSPORTE EN LA OBRA Y TRITURACION CON MAQUINA RETROEXCAVADORA DOTADA DE CUCHARA TRITURADORA O SIMILAR PREVIAMENTE CLASIFICADOS Y ACOPIADOS EN OBRA. EL MATERIAL DE SALIDA SERA DE CALIBRE MAXIMO 30 MM.	M2	850,00		850,00	15,00	12.750,00
ME00300	EXCAVADORA GIRATORIA	h	150,00	15,00	165,00	35,00	5.775,00
ME00400	MINICARGADORA	h	150,00	40,00	190,00	35,00	6.650,00
MK00200	CAMIÓN CISTERNA	h	10,00	4,00	14,00	25,00	350,00
MR00401	RULO VIBRATORIO 2500 KG	h	20,00	20,00	40,00	25,00	1.000,00
MR00402	TELESCOPICA DE CONSTRUCCION	h	30,00	30,00	60,00	35,00	2.100,00

**TOTAL LOTE 8: 28.625,00 Euros**

MAQUINARIA CON OPERARIO: CARACTERISTICAS ESPECIFICAS
<p><b>Maquinaria con operario</b></p> <p>Adherirse al plan de Seguridad y salud de la obra.</p> <p>Disponer de maquinaria suficiente para atender suficientemente a los tajos de obra donde los Servicios Técnicos Municipales le requiera, en los plazos indicados en la tabla anterior.</p> <p>Suministrar solo máquinas en perfecto estado de uso y con toda la documentación técnica y administrativa en vigor.</p> <p>Disponer conductor autorizado y con experiencia suficiente para las máquinas suministradas, en posesión de los preceptivos carnés o licencias.</p> <p>Cumplir con toda la normativa vigente en materia laboral, de Seguridad Social, de integración social de minusválidos, de prevención de riesgos laborales, de protección del medio ambiente, de protección de datos de carácter personal y demás leyes especiales de aplicación.</p> <p>Suministrar el combustible necesario para su funcionamiento de las máquinas y equipos.</p> <p>Disponer contrato en vigor de seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños a terceros con un importe mínimo de 300.000,00 €.</p> <p>Suministrar la maquinaria necesaria contratada a pie de obra, siendo por cuenta del adjudicatario el porte de la maquinaria hasta el punto de empleo.</p> <p>El Equipo de Maquinaria requerido está estará formado por Mini Excavadora y minicargadora (Peso Máximo de las máquinas 10 Tn) Deberán contar con apliques martillo hidráulico compresor, pala cargadora, pala hormigonera, brazo retroexcavadora.</p>

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	12/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==		





LOTE 9: SERVICIO TRATAMIENTO SOLERAS HORMIGON		Dr. FLEMING	LA CALERA				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	UD	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
E11H040A	VERTIDO, EXTENDIDO Y NIVELACIÓN DE SOLERA DE HORMIGÓN CON MALLAZO, FRATASADO MECANICO SEMIPULIDO EN GRIS CON APLICACIÓN EN RODADURA CON CUARZO Y CORINDÓN Y ASERRADO DE JUNTAS DE DILATACIÓN CADA 20/25 M2	m2	550,00		550,00	6,20	3.410,00

**TOTAL LOTE 9: 3.410,00 Euros**

TRATAMIENTO SOLERAS HORMIGON: CARACTERISTICAS ESPECIFICAS
<p><b>Tratamiento soleras hormigón</b></p> <p>Adherirse al plan de Seguridad y salud de la obra reurbanización de Calle Huelva y Parque. Disponer de maquinaria medios auxiliares suficientes y adecuados para atender los tajos de obra donde los Servicios Técnicos Municipales le requiera, en los plazos indicados en la tabla anterior. Disponer de personal suficiente y con experiencia suficiente para la realización de estos trabajos. Cumplir con toda la normativa vigente en materia laboral, de Seguridad Social, de integración social de minusválidos, de prevención de riesgos laborales, de protección del medio ambiente, de protección de datos de carácter personal y demás leyes especiales de aplicación. Disponer contrato en vigor de seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños a terceros.</p> <p>Por indicación de los Servicios Técnicos Municipales, procederá a la prestación del servicio de extendido y fratasado de hormigón con aplicación superficial de áridos de sílice y cuarzo mezclados con cemento.</p> <p>Los trabajos a realizar consistirán, una vez nivelada, compactada y regada la superficie de base, en:</p> <p>Extendido parcial de una capa de hormigón Ha-25, que sirva como separador para el mallazo. Colocación sin suministro de mallazo electrosoldado definido en proyecto, ME B500T 200x200x5mm, con solapes según indicaciones de la dirección facultativa.</p> <p>Extendido del resto de hormigón Ha-25 hasta completar el espesor de proyecto para la solera. Aplicación de regla vibrante, para establecimiento de pendientes y vibrado del hormigón. Aplicación de fratasado mecánico con helicóptero o de tratamiento de hormigón impreso, según el caso, con aplicación superficial de mezcla de árido de sílice y cuarzo con cemento, talcos, etc. Una vez fraguado el hormigón, realización de cortes para juntas de retracción / dilatación, en profundidad superior al 50 % del espesor de la solera, y una disposición de forma que no queden cuadrículas superiores a 15 m2. Se realizarán igualmente cortes en los contornos de tapas de arquetas y/o sumideros.</p>

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





**RESUMEN DE LOTES:**

	PROYECTOS PFEA-2024. MATERIALES Y DE SERVICIOS	VALOR ESTIMADO (€)	NATURALEZA CONTRATO
LOTE Nº 1	ÁRIDOS	21.812,00	SUMINISTRO
LOTE Nº 2	ACERO	12.193,30	SUMINISTRO
LOTE Nº 3	MATERIALES DE CONSTRUCCION	10.551,30	SUMINISTRO
LOTE Nº 4	PREFABRICADO HORMIGON. ADOQUINADO	35.000,00	SUMINISTRO
LOTE Nº 5	GESTION DE RESIDUOS	1.430,00	SERVICIO
LOTE Nº 6	HORMIGÓN DE CENTRAL	22.580,00	SUMINISTRO
LOTE Nº 7	SEGURIDAD Y SALUD	6.192,75	SUMINISTRO
LOTE Nº 8	MAQUINARIA CON OPERARIO	28.625,00	OBRA
LOTE Nº 9	SERVICIO TRATAMIENTO SOLERAS HORMIGON	3.410,00	SERVICIO
	<b>TOTAL IMPORTE</b>	<b>141.794,35 €</b> <b>(IVA excluido)</b>	

El precio total del contrato determina el importe máximo a abonar al contratista durante el plazo contratado, si que el ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla resulte obligado a encargar suministros por el total de dicho importe, **los pedidos se realizarán conforme a las necesidades que se vayan produciendo, las cantidades reflejadas en el cuadro no suponen obligación alguna por parte del Ayuntamiento en su adquisición**, siendo indicadas las mismas de forma orientativa, dado que los pedidos se realizarán conforme a las necesidades que se vayan produciendo en la realización de los trabajos del Programa de Fomento de Empleo agrario 2024.

**4. LUGAR Y FORMA DE SUMINISTRO**

Se incluye en el presente contrato el suministro, transporte y descarga de los materiales de todos los lotes especificados en el lugar que se indique, obras, almacenes o centros dependientes de la corporación y dentro del término municipal de El Cuervo de Sevilla (Sevilla), sin recargo alguno. En cuanto a los lotes que incluyan ejecución de unidades de obra, como son los trabajos de maquinaria, estas se ejecutarán en la propia obra, siguiendo las indicaciones del Director y Jefe de obra.

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==		





La persona designada para la recepción de la mercancía, que será comunicada al adjudicatario, antes de aceptar y validar el albarán de entrega, comprobará que el volumen de la mercancía está conforme y de acuerdo a los pedidos realizados.

Las entregas se realizarán dentro de la franja horaria indicada por el personal de mantenimiento, preferentemente entre las 8:00h y las 14:00 h, con pre-aviso de 24 h.

Los suministros se realizarán por pedido del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla a través de las personas autorizadas para ello, por cualquier procedimiento, incluso telefónico, con antelación mínima de 2 días.

La entrega se entenderá realizada cuando se haya recibido efectivamente el material adquirido y en perfecto estado de utilización, de cuya entrega el personal encargado de recibir la mercancía acusará recibo mediante la firma del correspondiente albarán, sin que ello implique la conformidad de los mismos.

En el caso de imposibilidad transitoria por parte del suministrador para atender el pedido en el plazo señalado, el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla podrá, sin derecho a reclamación alguna por parte del adjudicatario, adquirir libremente los productos necesarios a otros proveedores.

Si esta posibilidad se repitiera frecuentemente, o no pudiera mantenerse por el suministrador la deseada regularidad en el suministro, el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla podrá resolver el contrato, y adjudicarlo a la siguiente proposición más ventajosa del proceso licitatorio.

## **5. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO**

Los albaranes, correspondientes a cada suministro, deberán presentarse indicando con claridad el tipo de material, denominación técnica, marca, y referencia del artículo así como el precio y la obra a la que se destina. La facturación será mensual, entendiéndose por ello lo suministrado durante el mes, o sea, del día 1 al 31. Las facturas se presentarán en el Servicio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en Plaza de la Constitución nº 2, **dentro de los diez primeros días del mes.**

El plazo total de vigencia del contrato de suministro será el de ejecución de las obras con efectos desde la firma del contrato, manteniéndose durante ese plazo los precios ofertados.

De cada uno de los materiales suministrados el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, podrá solicitar la Ficha Técnica correspondiente.

## **6. COMPROBACIÓN DE CALIDAD**

El Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, y en caso de ser necesario, podrá exigir los ensayos de calidad de los materiales suministrados, siendo los gastos de dichos ensayos a cargo del adjudicatario.

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
[www.elcuervodesevilla.es](http://www.elcuervodesevilla.es)

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad y marca reconocida, teniendo que aportar certificado de garantía y marcado CE de conformidad, así como cumplir con las normas UNE o certificado AENOR que corresponda, cuando así se precise, así como la maquinaria a emplear.

Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados como mínimo un año contra defecto de fabricación o transporte, desde la fecha de entrega de cada suministro.

## **7. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS**

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios en los procesos necesarios para la ejecución del contrato. Las operaciones de transporte, descarga y desembalaje de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al Responsable del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

## **8. CONDICIONES DE RECEPCIÓN**

### **PRESENTACIÓN DE MUESTRAS**

A petición del Arquitecto Técnico, el Constructor le presentará las muestras de los materiales siempre con la antelación prevista en el Calendario de la Obra que se pueda fijar.

### **SUMINISTROS Y CONDICIONES DE ABONO**

Los materiales serán puestos a pie de obra, quedando incluido en el precio que se oferte todos los gastos de manipulación, carga, descarga o transporte, así como cualquier coste directo o indirecto que pudiera afectarle.

En caso de no reflejarse en la oferta nada en contra, el precio ofertado no sufrirá ningún tipo de coste adicional (palés, envases, etc...)

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	16/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





### MATERIALES DEFECTUOSOS

Cuando los materiales, elementos de instalaciones o aparatos no fuesen de la calidad necesaria, o los operarios de la maquinaria no tuvieran la preparación exigida o demostraran que no son adecuados para su objeto, el Arquitecto Técnico Director, dará orden al Suministrador de sustituirlos por otros que satisfagan las condiciones o llenen el objeto o fin al que se destinen.

Si los materiales, elementos de instalaciones o aparatos fueran de calidad inferior a la preceptuada pero no defectuosos, y aceptables a juicio del Arquitecto Técnico Director, se recibirán pero con la rebaja del precio que aquél determine, a no ser que el Suministrador prefiera sustituirlos por otros en condiciones. Admitiéndose en todos los casos materiales de mayor calidad a los especificados.

### GASTOS OCASIONADOS POR PRUEBAS Y ENSAYOS

Todos los gastos originados por las pruebas y ensayos de materiales o elementos que intervengan en la ejecución de las obras, serán de cuenta del Suministrador.

Todo ensayo que no haya resultado satisfactorio o que no ofrezca las suficientes garantías podrá comenzarse de nuevo a cargo del mismo.

### PRECIOS CONTRADICTORIOS

Se producirán precios contradictorios solo cuando el Promotor por medio del Arquitecto Técnico director decida introducir unidades nuevas o cambios de calidad en alguna de las unidades previstas, o cuando sea necesario afrontar alguna circunstancia imprevista. El Contratista estará obligado a efectuar los cambios.

A falta de acuerdo, el precio se resolverá contradictoriamente entre el Arquitecto Técnico y el Suministrador antes de comenzar la ejecución de los trabajos. Si subsiste la diferencia se acudirá, en primer lugar, al concepto más análogo dentro del cuadro de precios del proyecto, y en segundo lugar al banco de precios de la Junta de Andalucía 2.017.

### CANTIDADES O UNIDADES DE MATERIALES, MAQUINARIA EN SUMINISTROS

Las cantidades reseñadas en el presente Pliego son estimativas, pudiendo aumentar o disminuir en función de las obras, así como anular parte de ellas en caso necesario, o incluso ser necesarias otras nuevas, no generando derecho por ello a ningún tipo de indemnización o compensación.

### IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN POR RETRASO NO JUSTIFICADO EN EL SUMINISTRO

La indemnización por retraso en el suministro se establecerá en un porcentaje del importe total de los trabajos contratados y cantidad fija por día natural de retraso, contados a partir del día de suministro fijado en 10% valor del pedido y 100 €/día. Las sumas resultantes se descontarán y retendrán con cargo a las facturas que se emitan.

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





### MATERIALES NO CONSIGNADOS EN ESTE PLIEGO

Cualquier material que no se hubiese consignado o descrito en el presente Pliego y fuese necesario utilizar, será en todo caso de primera calidad y reunirá las cualidades que requieran para su función a juicio de la Dirección Técnica de la Obra y de conformidad con el Pliego de Condiciones de la Edificación.

### CONTROL DE CALIDAD

La Dirección Técnica podrá ordenar la realización de aquellos ensayos y pruebas que juzgue oportunos para verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas en el Pliego de condiciones de las obras. Todos los materiales deberán de ser homologados en su caso serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir con las normas UNE, certificado AENOR o similar que corresponda o declaración de conformidad CE, y tendrá las condiciones especificadas por el Código Técnico de Edificación (C.T.E.), en relación con la calidad y colocación en obra. Las características técnicas de los materiales se ajustarán a lo especificado en los lotes, salvo criterio distinto por parte de la Dirección Facultativa. El adjudicatario deberá aportar, copia de los certificados de fabricación y calidad, declaraciones de conformidad donde figuren los resultados de los ensayos realizados durante el proceso de fabricación. Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados como mínimo dos años contra todo defecto de fabricación o transporte, desde la entrega de cada suministro. En el caso de labores de instalación los plazos de garantía serán los establecidos en la Ley de Ordenación de Edificación.

La empresa adjudicataria contratará a su cargo los ensayos, a petición de la DF, con una empresa especializada y certificada por ENAC.

### MEDICIÓN Y ABONO

Se abonará por unidades, realmente suministradas en su emplazamiento, según el tipo de suministro, Unidades, Hora, Kg., Tonelada, Metro cuadrado, cúbico o lineal. Según antecede para cada partida.

### 9. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Para la negociación de las ofertas y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se utilizará un solo criterio de adjudicación que será necesariamente el precio unitario más bajo por lotes, de conformidad con el artículo 145 LCSP, a un único criterio de adjudicación, evaluable mediante la aplicación de fórmulas, que será el menor precio, por lo que el contrato se adjudicará a la proposición que oferte el precio más favorable para la Administración contratante, según lotes.

La puntuación del criterio de adjudicación se efectuará con valor de 0 a 100 puntos, correspondiendo a 100 puntos a la propuesta económica de menor cuantía que suponga la suma de los precios unitarios de la totalidad de artículos con relación al presupuesto de licitación según lote, valorándose el resto de manera inversamente proporcional a la propuesta económica de mayor puntuación.

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





Criterios de baremación cuantificables automáticamente, UNICO: Precio. Se puntuarán en orden decreciente, según la siguiente fórmula:

$$P= 100 \times (OM/OF)$$

Siendo:

P: Puntuación obtenida

OF: Oferta licitación de empresa objeto de valoración

OM: Oferta licitación más baja económicamente presentada

Para el cálculo de las ofertas anormalmente bajas con relación al criterio “Menor precio”, en todos los Lotes, se estará a lo dispuesto en el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas.

Se justifica que se aplica como único criterio de adjudicación el precio más bajo en base a que no concurren ninguno de los supuestos previstos en el art. 145.3, concretamente según lo dispuesto en su apartado f) (Contratos de suministros, salvo que los productos a adquirir estén perfectamente definidos y no se posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato) y en el apartado g) (Contratos de servicios, salvo que las prestaciones estén perfectamente definidas técnicamente y no sea posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato).

## **10. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS.**

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios o terceros en los procesos necesarios para la ejecución del contrato. Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al responsable municipal de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido. Será obligación del adjudicatario indemnizar por los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37
Observaciones		Página	19/20
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>		





## **11. MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Todos los trabajos relacionados con la ejecución del contrato suscrito al amparo del presente se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla. En la entrega y, en su caso, instalación de los bienes objeto del contrato el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma digital

Servicios Técnicos Municipales

Tel: 95 597 68 10  
Fax: 95 597 83 09

obras@elcuervodesevilla.es  
[www.elcuervodesevilla.es](http://www.elcuervodesevilla.es)

Plaza de la Constitución, 2  
41749 El Cuervo de Sevilla

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Julio Alberto Cala Beltran	Firmado	24/04/2025 11:11:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/mVjiNXPF1EFeljE9bp4CGw==</a>			